




| TIPO DE CONVENIO | OBJETO | FECHA DE FIRMA | VIGENCIA | INSTITUCIÓN |
|--------------------------------|--|----------------|------------|---|
| PRIMER TRIMESTRE 2025 | | | | |
| Convenio Marco de Colaboración | Establecer los términos y condiciones mediante los cuales “LAS PARTES” establecen las bases de colaboración conjunta para la capacitación, asesorías, cursos, talleres, seminarios, conferencias, así como para desarrollar conjuntamente posibles proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y, en general, alentar aquellas acciones que conduzcan al fortalecimiento del quehacer científico y tecnológico en las áreas de interés mutuo. | 20/02/2025 | 20/02/2028 |  |





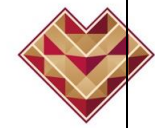
SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Convenio de colaboración y cooperación académica

“LAS PARTES” convienen que el objeto del presente instrumento es establecer las bases de cooperación para la realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica; la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; la asistencia de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio; así como la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a “LAS PARTES” y a la sociedad en general.

16/06/2025

16/06/2028





TERCER TRIMESTRE

Convenio
Marco de
Colaboración

El presente Convenio es de carácter general, toda vez que tiene como objeto señalar las bases para la colaboración entre ambas instituciones, respecto al fomento, impulso, coordinación científica, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología y registro de patentes, difusión y extensión de la cultura, proyectos productivos y de intercambio administrativo en beneficio mutuo, contratación de servicios, programas conjuntos de formación y actualización del personal, asesorías específicas, para el mejoramiento en las áreas prioritarias que competen a “LAS PARTES”.


27/08/2025

30/06/2028





CUARTO TRIMESTRE 2025

| | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------|---|
| <p>Convenio General de Colaboración</p> | <p>Convienen “LAS PARTES” en establecer las bases y mecanismos de colaboración, para promover y apoyar las actividades con fines comunes referidos a la investigación científica y tecnológica mediante prácticas en el sector productivo o servicio social, en las instalaciones y actividades acordes a la capacitación cursada, así como la difusión de proyectos, programas y convocatorias de “EL COVEICYDET” en los cuales, puedan participar los estudiantes, personal docente y administrativo de “EL COBAEV”.</p> | <p>07/11/2025</p> | <p>07/11/2026</p> |  |
|---|---|-------------------|-------------------|---|

